

# TU FOTO CON ELFI



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

**1. Organizador:** El concurso “Tu foto con Elfi” es organizado exclusivamente por ANTÁRTICA CINEMA S.A.S. (en adelante, el “Organizador”), distribuidora oficial de la película **Elfi y el Reino Perdido**. La actividad se desarrollará únicamente en los teatros o salas de cine que cuenten con el **photocall o rompetráfico oficial** de Elfi y el Reino Perdido instalado. Este concurso no es administrado por los exhibidores, teatros, cadenas de cine ni por la marca de relojes participantes. ANTÁRTICA CINEMA actúa de forma autónoma en la organización, ejecución y decisión sobre los premios, marcas, modelos y demás aspectos relacionados con la promoción.

**2. Vigencia:** La promoción estará vigente desde el 30 de octubre de 2025 a las 00:01 am hasta el 26 de noviembre de 2025 a las 11:59 p. m. (hora Colombia). Las fotos participantes serán publicadas en la cuenta oficial de Instagram [@antarticacine](#) desde el 27 de noviembre, durante 5 días continuos, y los resultados se anunciarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la votación.

**3. Quiénes pueden participar:** Podrán participar todas las personas que:

- Se tomen una foto en el photocall oficial (rompetráfico) de Elfi y el Reino Perdido, ubicado solo en las salas de cine donde esté instalado este elemento promocional.
- Completen el formulario disponible en [www.ganaconelfi.com](http://www.ganaconelfi.com), suban su foto tomada en el photocall y una foto legible de su boleta (donde se vea claramente la fecha, el número de boleta y el nombre de la película).
- No se aceptarán fotos tomadas en lugares, objetos o contextos distintos al photocall oficial, ni envíos por redes sociales, correo electrónico u otros medios fuera del formulario.

**4. Mecánica del concurso:** Las fotos que cumplan con los requisitos serán publicadas en la cuenta oficial de Instagram del Organizador de una de las siguientes maneras, según determine ANTÁRTICA CINEMA, el día 27 de noviembre de 2025:

- En un único post tipo galería o carrusel, donde los usuarios podrán votar dando “Me gusta” a su foto favorita o sobre un comentario específico, o
- En posts individuales, donde cada participante deberá etiquetar la cuenta [@antarticacine](#) para que su participación sea válida.

Las cinco (5) fotos con mayor número de “Me gusta” o votos positivos registrados hasta el lunes 1 de diciembre a las 11:59 p. m. serán declaradas ganadoras. En caso de empate en el número de votos, el equipo de comunicaciones de ANTÁRTICA CINEMA elegirá la foto ganadora entre las empatadas, considerando criterios de creatividad, encuadre y relación con la temática de la película. Los resultados oficiales serán publicados en la cuenta de Instagram [@antarticacine](#), el martes 02 de diciembre de 2025.

**5. Premio:** Se entregarán cinco (5) relojes inteligentes, uno por cada ganador. ANTÁRTICA CINEMA es autónoma para definir la marca, modelo, color o referencia del reloj, los cuales podrán variar según disponibilidad del proveedor. Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo u otros productos.

**6. Participación mínima y selección alternativa de ganadores:** En caso de que el número de participantes válidos sea limitado o no se alcance una cantidad considerada significativa por el Organizador para realizar una votación pública representativa, ANTÁRTICA CINEMA S.A.S. se reserva el derecho de seleccionar directamente a los ganadores sin necesidad de realizar votaciones abiertas en redes sociales. En tal caso, la elección se efectuará de manera interna por un comité del Organizador, con base en criterios de creatividad, calidad de la fotografía, composición, expresión artística y relación con la temática de la película Elfi y el Reino Perdido. La decisión adoptada por el comité será definitiva e inapelable.

# TU FOTO CON ELFI

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 7. Envío y estado del producto

- Los gastos de envío dentro de Colombia son asumidos por ANTÁRTICA CINEMA.
- Los premios serán entregados nuevos y en buen estado, sellados o en su empaque original.
- La garantía de los relojes será tramitada directamente con el proveedor o fabricante, conforme a sus políticas.
- El Organizador informará a los ganadores la fecha, lugar y modalidad de entrega.
- ANTÁRTICA CINEMA no se hace responsable por daños, pérdidas o demoras ocasionadas durante el transporte del premio, ni por causas de fuerza mayor o hechos de terceros. En caso de daño durante el envío, el reclamo deberá realizarse ante la transportadora o proveedor.

### 8. Restricciones

- Solo se aceptarán fotos tomadas en los photocalls oficiales (rompetríficos) instalados en las salas de cine participantes.
- No se aceptarán fotos manipuladas digitalmente ni con inteligencia artificial, tomadas en lugares distintos ni con elementos ajenos a la actividad.
- El participante declara que cuenta con la autorización de cualquier persona que aparezca en la fotografía para su publicación en redes sociales.
- No podrán participar empleados, contratistas ni familiares directos del Organizador.
- Todos pueden participar sin restricción de edad, pero el premio deberá ser reclamado y enviado a un adulto. Si el ganador es menor de edad, el premio deberá ser aceptado por su acudiente o un adulto responsable, presentando los documentos de identidad correspondientes.
- ANTÁRTICA CINEMA podrá descartar participaciones que contengan imágenes inapropiadas, ofensivas o contrarias al espíritu del concurso.

**9. Validación y transparencia:** El Organizador podrá verificar la autenticidad de las boletas y fotografías antes de su publicación. Solo se publicarán las participaciones que cumplan con todas las condiciones. Las votaciones serán públicas y visibles en el perfil oficial de ANTÁRTICA CINEMA o en los perfiles abiertos de los participantes (según lo defina el Organizador antes de abrir las votaciones), y podrán ser auditadas en caso de sospecha de manipulación o uso de bots. El Organizador podrá eliminar votos generados mediante herramientas automatizadas, cuentas falsas o campañas pagas no autorizadas, y descalificar a los participantes que utilicen medios fraudulentos o contrarios al espíritu del concurso.

**10. Notificación y reclamo del premio:** Los ganadores serán contactados por correo electrónico, redes sociales y/o teléfono. Cada ganador tendrá treinta (30) días calendario a partir de la notificación para aceptar su premio. Si no lo hace dentro del plazo, se entenderá que renuncia voluntariamente, sin derecho a compensación, y el Organizador podrá asignar el premio al siguiente participante con mayor votación.

**11. Protección de datos y uso de imagen:** La participación implica la autorización expresa para que el Organizador almacene y utilice los datos personales y las fotografías con fines de comunicación, verificación y promoción del concurso, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. Los participantes autorizan la publicación y difusión de sus fotos en redes sociales y medios digitales de ANTÁRTICA CINEMA y sus aliados, sin compensación económica adicional.

**12. Modificaciones y causas de fuerza mayor:** El Organizador podrá ajustar fechas, condiciones o mecánica por razones técnicas o de fuerza mayor, informando oportunamente por sus canales oficiales. Estos ajustes no afectarán los derechos de los participantes válidamente inscritos.

**13. Contacto:** Dudas o solicitudes: [concursos@antarticacinema.com](mailto:concursos@antarticacinema.com)